

# Los virreyes y la circulación de objetos y modelos<sup>1</sup>

The viceroys and the mobility of objects and models

**Nelly Sigaut**

El Colegio de Michoacán, México

**Concepción García Sáiz**

Museo de América, España

**Resumen:** Las cortes virreinales y su entorno desempeñaron un papel de gran importancia en la difusión de aquellos objetos elaborados en las regiones que formaron parte de lo que fue el Imperio español durante los siglos XVI al XVIII. Ya fuera a través de adquisiciones o regalos de la más diversa índole, el virrey, su familia y los numerosos funcionarios que formaban el cuerpo administrativo de la monarquía española, tanto civil como religioso, acumularon en sus ajueres personales numerosos objetos que, culturalmente, remitían a aquellas áreas donde habían desempeñado sus cargos. La movilidad de estos altos funcionarios y sus propios intereses políticos y económicos, expresados a menudo a través del obsequio interesado, sumó nuevos espacios para la circulación de los objetos y los modelos y, con ello, para su conocimiento en ámbitos muy distantes. Este artículo explora la diversidad de fórmulas de intercambio en estas esferas.

**Palabras clave:** virreyes, funcionarios, comercio, circulación de objetos, ajueres personales, obsequios.

**Abstract:** The viceregal courts and its surrounding area played an important role in the mobility of objects manufactured in the regions that were part of the Spanish Empire during the seventeenth and eighteenth century. The viceroy, his family and the numerous civil servants who were part of the administrative body of the Spanish monarchy, both civil and religious, accumulated numerous objects in their personal dowries that came from acquisitions or gifts from the most diverse nature which referred to those areas where they had performed their positions. The mobility of these high level civil servants and their own political and economic interests, often expressed through self-interest gifts, added up a new course for the mobility of objects and models and for their knowledge in faraway areas. This essay explores the diversity of drafts of exchange in these social areas.

**Key words:** viceroys, civil servants, trade, mobility of objects, personal dowries, gifts.

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de las ponencias presentadas en el I Congreso Internacional "El coleccionismo en las cortes virreinales de la casa de los Austrias en Hispanoamérica" organizado por el Museo de América y *El Colegio de Michoacán* de México del 7 al 10 de marzo de 2017 y dirigido por N. Sigaut y C. García Sáiz.

En este trabajo se trazan algunos deseos y aspiraciones para este tema fundamental en la historiografía hispanoamericana. Después de los grandes esfuerzos de la segunda mitad del siglo xx, recopilatorios y enciclopédicos, cuyos exponentes más luminosos son José Ignacio Rubió Mañé<sup>2</sup> y Lewis Hanke<sup>3</sup>, la investigación desde la historia y la historia del arte<sup>4</sup> ha caminado al ritmo de las modas del pensamiento. Las novedades tanto en los enfoques, perspectivas y formas de pensar y escribir la historia y revisar el arte, explorando el pasado tanto desde la perspectiva del poder como desde las miradas cercanas a los actores medios e intermedios de las políticas locales, desestimó la producción de estudios monográficos individuales de los virreyes de México y Perú<sup>5</sup> para el siglo xvii. No vamos a proponer aquí una exhaustiva revisión de lo publicado hasta el momento. Sabemos que hay una ingente tarea inicial por hacer, debido a que la falta de grandes monografías se ha suplido con una enorme cantidad de artículos y capítulos de libros publicados a uno y otro lado del Atlántico, cuya revisión nos permitiría armar un necesario estado de la cuestión, como primera parte de un seminario internacional que solamente será posible con esfuerzos colectivos, tarea que por ahora nos supera, pero que está en la mira de futuros proyectos. Por lo tanto, haremos una presentación casuística de algunos de los temas propuestos.

## El virrey

Para abrir el tema, recurrimos al testamento de Carlos V que se conserva en la Biblioteca Nacional de España, y que contiene una definición de la figura del virrey que podría funcionar como un fiel de la balanza entre lo esperado y lo sucedido. Felipe II tuvo que enfrentar el desafío de gestionar el legado político carolino y la compleja trama organizativa que se desarrollaría en sus reinos y como consecuencia, la intermediación que sufriría la figura ideal del virrey que había perfilado su padre. Éste, en un testamento fechado en Augusta el 18 de enero de 1548, dibujó un panorama completo de la monarquía y de los problemas del gobierno de los distintos territorios que la componían. Firmado como “Vtro. buen padre Yo el Rey”, Carlos V dejó un decálogo político donde puso especial énfasis en<sup>6</sup>

“la seguridad, quietud y buen gobierno de los dichos Reynos, estados y señoríos que os dejare, los cuales será imposible visitar todos por Vra. persona muchas veces ni aun las que se requiere por la distancia que contienen unos de los otros y ser tantos y tan grandes, que los Viso Reyes y Gobernadores que a ellos enviaredes sean tales y de tales partes como veis que conviene eligiendo para ello hombres de ciencia, experiencia y conciencia, suficiencia, sagacidad, prudencia y cordura que sepan de materia de estado y gobierno y bien intencionados que es la principal piedra de este edificio, buscando hombres para oficios y no oficios para hombre. Finalmente, de quien tengáis satisfacción de que *con su prudencia y presencia no hará falta la vuestra que esto es, ser propiamente Viso Reyes*”<sup>7</sup>.

<sup>2</sup> José Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato, I: Orígenes y Jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes; II: Expansión y Defensa, 1ª parte; III, segunda parte; IV: Obras Públicas y Educación*. FCE, México, 4 vols., 1983.

<sup>3</sup> Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de los Austria: México*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 5 vols., 1976-1978 y *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de los Austria: Perú*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 6 vols. 1978-1980.

<sup>4</sup> Hay que destacar los trabajos pioneros de Gustavo Curiel Méndez, IIE-UNAM, México, sobre coleccionismo.

<sup>5</sup> Sin olvidar que ha habido aportes, como el estudio de Manfredi Merluzzi, *Gobernando los Andes. Francisco de Toledo virrey del Perú (1569-1581)*. Lima: Fondo Editorial PUCP, Colección Estudios Andinos, 2014; o Justina Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco: virrey de Nueva España 1550 – 1564*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.

<sup>6</sup> BNE. Mss 002897. *Los Documentos Precetos, Ynstrucion y avisos, que el enperador Carlos quinto Rey de España deyo escritos de su mano y letra, al rrey D. Phe. 2º su Hijo en 64 Capítulos para gobernar, su monarquia fundados en materia de estado y gobierno y la rraçon de su testam.to.* f94v. Y sigue Relación del testamento y codicilos del enperador, f123r. Volvió a hacer otro testamento que firmó en Bruselas el 6 de junio de 1554.

<sup>7</sup> BNE, Mss 002897. *Los Documentos Precetos, Ynstrucion y avisos...*, f. 120v y 121r.

Se plantearon entonces una serie de problemas que incumben de manera directa a nuestros temas. En primer lugar, la representación real y en relación directa con esto, el establecimiento de la(s) corte(s) y en consecuencia, las cuestiones relativas a ceremonias, etiquetas y la paraliturgia regia que esto implica, que ha sido objeto de numerosas publicaciones en particular en las últimas décadas.

La presencia de los virreyes originó la coexistencia de muchas cortes que dieron un perfil particular a la monarquía hispánica. Según ha escrito Manuel Rivero, mientras el antecedente aragonés de la representación virreinal tenía el cometido de cubrir las ausencias temporales del rey, en la “ausencia permanente [...] el virrey ha de emular al rey ausente y ser en toda circunstancia, el doble del rey. El problema era cómo hacer presente a la realeza estando ausente. Es decir, debía diseñarse una política de la presencia” (Rivero, 2011: 42). Según Rivero este plan no se llevó a cabo, aunque de una manera pragmática pero muy efectiva se logró la acumulación de un capital inmaterial y visual que armó un sistema de representación regio. Este proceso se dio al mismo tiempo y en relación directa con la cada vez más compleja organización del gobierno y de las sociedades desarrolladas en torno a las cortes.

Para abordar estos temas, se ha propuesto que la representación<sup>8</sup> regia está estructurada por un conjunto de elementos que forman una red con distinto tipo de fuerzas y por lo tanto con diferente nivel de tensión (Sigaut, 2012). Este dispositivo de representación, al tiempo que construye la imagen del rey, revela la visibilidad del ejercicio del poder, cuya preceptiva está establecida en un ceremonial por medio del cual el rey se oculta o se exhibe (Sigaut, 2015). Se trata de una red compleja formada por pinturas, libros, estampas, estandartes, inscripciones, tapicerías, monedas, sellos, marcas, nombres encriptados, virrey.

Los virreyes sin duda acumularon objetos que los acompañaron en sus viajes: cosas preciosas, pinturas, dibujos, mapas, telas, bordados, y algunos tenían un innegable interés etnográfico. Una buena parte de estos últimos se encargaban con destino al propio monarca, con el fin de informarle sobre numerosos aspectos relacionados con el gobierno de las Indias, pero otra parte los reservaron para sí mismos. El ejemplo más interesante fue el protagonizado por el virrey de Perú Francisco de Toledo, que ejerció su cargo desde el 30 de noviembre de 1569 hasta el 1 de mayo de 1581. Él fue quien envió a Felipe II en 1572 cuatro lienzos con la historia de los incas, pero guardó entre sus bienes otros diecisiete con estos mismos temas. Tras su muerte en 1582 estos también pasaron al monarca por decisión del Consejo de Indias que, evidentemente, los consideró de gran interés político. Lamentablemente todos ellos desaparecieron tras el incendio del Alcázar de Madrid (Villarías-Robles, 2009). Entre los envíos del siglo XVII, la centuria que nos ocupa en esta ocasión, y desde el virreinato de la Nueva España, destaca de forma muy especial la serie de 24 tablas, realizadas con la técnica del “enconchado” y dedicadas a narrar la conquista de México por Hernán Cortés. El destinatario fue Carlos II y es muy probable que el comitente fuera el virrey José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma, quien mantuvo el cargo entre 1696 y 1701 como último virrey de la casa de Austria en Nueva España (García Sáiz, 1999).

Es el momento de recordar que entre los 32 virreyes que representaron a la Casa de Austria en Nueva España, 28 fueron seglares; 5 fueron obispos virreyes (entre los cuales sólo uno, fray Payo Enríquez de Rivera ocupó el cargo por varios años) y 8 circularon desde México a Perú. Las familias de los virreyes, fueron más amplias de lo que hemos atendido, porque algunos viajaron con sus esposas, hijos, sobrinos, hermanos/hermanas, suegras, cuñadas, y otros tuvieron más hijos fuera del matrimo-

<sup>8</sup> Representar, hazernos presente alguna cosa con palabras o figuras q se fixan en nuestra imaginación, de ay se dixeron. Representantes, los comediantes, porq uno representa al Rey, y haze su figura, como si estuviesse presente; otro el galán, otro la dama &. Representar, es encerrar en sí la persona de otro, como si fuera el mesmo, para sucederle en todas sus acciones y derechos, como el hijo representa la persona del padre. *Tesoro de la lengua castellana o española*, compuesto por el licenciado Don Sebastián de Cobarruvias Orozco, Madrid, 1611.

nio, prole que se quedó a vivir en las Indias o regresó a España en algunos casos. Debido a lo que se ha dado en llamar “el pacto endogámico de las elites” (Atienza, 1987) los parentescos en las familias virreinales se cruzan de manera sorprendente y con ellos la posibilidad de entender la compleja red de compromisos que heredaba y adquiriría cada nuevo virrey.

Los aspirantes a cargos del servicio del rey consideraban que éste repartía los puestos por una de tres consideraciones: o por los servicios personales, o por los heredados, o por las buenas esperanzas de los venideros, cuando el sujeto era “de gran suficiencia”. En consecuencia, como en las exposiciones de las relaciones de méritos y servicios que forman parte del desarrollo del *cursus honorum*, en algunos casos los pretendientes a cargos muestran con orgullo las condiciones de su casa y de su sangre (Atienza, 1998), entre las que se encontraba el consumo suntuario que, como recuerda Álvarez Ossorio “representa un aspecto significativo en las sociedades de la Europa moderna [...]” (Álvarez-Ossorio Alvariño, 1998-99: 263).

## Arte y diplomacia

En cuanto al uso del arte como herramienta diplomática, Paz Aguiló consideró tres puntos que darían cierta especificidad al caso español. En primer lugar, que la Corte española era un punto de referencia ineludible del lujo en la Europa de los siglos XVI y XVII. La segunda, la intensa actividad de los embajadores y de los agentes españoles y extranjeros en la Corte de los Austrias y en tercer lugar, que en el caso español es característico el regalo devocional, siempre unido al lujo y al coleccionismo (Aguiló Alonso, 2008: 50 y García Pérez, 2005). Además de objetos como relojes, exquisitos muebles con incrustaciones de piedras duras y los retratos, las reliquias y los relicarios se constituyeron en piezas clave en el contexto del regalo diplomático español (Cummins, 2003). Esas serían las condiciones adecuadas para describir el regalo que envió Gaspar de la Cerda Silva Sandoval y Mendoza, conde de Galve, virrey de Nueva España (1688-1696). Se trataba de una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de plata de filigrana con unos ramos y tulipanes de plata en una caja con las tapas del mismo material. El presente del virrey de la Nueva España fue enviado a la reina madre en febrero de 1690<sup>9</sup>. Este regalo nos obliga a recordar que los virreyes tuvieron una notable cercanía con la Virgen de Guadalupe de México. De manera tal que algunos de ellos, muchos años después de su gestión al frente del gobierno virreinal, recordaron a la milagrosa imagen. El virrey de Mancera, dejó en sus disposiciones testamentarias “a la Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en México, Nueva España, 100 pesos escudos de a diez reales de plata para ayuda de su culto y veneración”<sup>10</sup>.

La compuerta americana de los regalos reales fue abierta por el Almirante del Mar Océano y Visorrey Cristóbal Colón a los Reyes Católicos. Por ella entraron oro, perlas, sueños, indios, monos y papagayos. Sin embargo, fue Hernán Cortés el responsable del envío de objetos -de oro, plata, pedrería y plumas como él mismo indica en repetidas ocasiones- a importantes personajes de la vida pública española con el objetivo claro de “mover sus voluntades”, buscando su apoyo ante el emperador, a quien repetida y directamente mandaba oro y plata en lingotes, tras la fundición de una gran cantidad de objetos sobre todo destinados a cubrir el quinto real, “...fundido todo lo que era para fundir, cupo a vuestra majestad del quinto, treinta y dos mil y tantos pesos de oro, sin todas las joyas de oro, plata, plumajes, piedras y otras muchas cosas de valor que para vuestra sacra majestad yo asigné y aparté, que podrían valer cien mil ducados”. En esta misma misiva a Carlos V, que conocemos como Segunda Carta de Relación, escrita en Segura de la Frontera el 30 de octubre de 1520, Cortés no escatima elogios a los obras aztecas que componen el envío “... tan maravillosas que consideradas por su novedad y

<sup>9</sup> AGP, Leg.766, (9).

<sup>10</sup> AHPM, 1160. f.29r. En Madrid 12/05/1708.

extrañeza, no tenían precio ni es de creer que alguno de todos los príncipes del mundo de quien se tiene noticia las pudiese tener tales y de tal calidad...”, pero, además, por primera vez incluye otros datos de extraordinaria importancia, ya que su relato se detiene en referir cómo también se incorporaron a este cargamento “otras [obras] que yo le di figuradas y él [Moctezuma] las mandó hacer de oro, así como imágenes, crucifijos, medallas, joyeles, collares y otras muchas cosas de las nuestras, que les hice contrahacer. Cupieron así mismo a vuestra alteza del quinto de la plata que se hubo, ciento y tantos marcos, los cuales hice labrar a los naturales, de platos grandes y pequeños, escudillas, tazas y cucharas y lo labraron tan perfecto como se lo podíamos dar a entender”. Se trataba por lo tanto de objetos propios de la cultura española realizados por encargo por los magníficos especialistas aztecas, valiéndose exclusivamente de los modelos entregados por el propio Cortés. Unos años más tarde, en 1524, en la Cuarta Carta de Relación, escrita ya desde Tenochtitlán, se lamenta de la pérdida del envío a manos de los franceses, y renueva, con “ciertas cosillas que entonces quedaron por desecho”, sus presentes al emperador, incluyendo “una culebrina de plata, que entró en la fundición de ella veinticuatro quilates y dos arrobas, aunque creo entró en la fundición algo de oro”, llamada El Fénix y valorada por Cortés en más de 27 mil pesos de oro (Hernández y Sánchez Barba, 1985: 130).

El curioso viajero Thomas Gage, aseguró que el marqués de Cerralbo le ofreció a Felipe IV en 1625, un pavo de oro incrustado con piedras preciosas (Escamilla y Mues, 2006: 199). En 1629 el Consejo de Indias había dispuesto que los virreyes no durasen más de 3 años como gobernantes, sin embargo, Rodrigo Pacheco y Osorio III marqués de Cerralbo estuvo más de 10 en el cargo, posiblemente debido a su experiencia previa como gobernador y capitán general de Galicia. Es posible también que su reconocida prudencia le dijera que con el regalo para el rey no calmaría la voracidad del entorno regio, y por lo tanto hizo un envío de 100 mil ducados para el conde duque de Olivares y los miembros del Consejo de Indias (Latassa Vassallo, 2009). Es evidente que, en realidad, estos objetos tenían una clara función, mover voluntades, y para ello nada mejor que los ricos presentes americanos.

Además de la plata y los ducados, los virreyes reunieron objetos que circularon luego por Europa. En algunos casos, es posible que sus colecciones se nutrieran con pinturas, esculturas y mapas, que revelan un auténtico interés etnográfico y científico por los territorios que tuvieron que gobernar. Veamos el caso del marqués de Montesclaros, virrey de Nueva España entre 1603 y 1607, cuando fue nombrado para el mismo cargo en Perú, adonde estuvo desde ese año de 1607 hasta 1615. Su viaje trasatlántico fue bastante accidentado, perdieron una nave y con eso parte de los baúles y cajones que llevaba el nuevo virrey<sup>11</sup>. Sin embargo, su pérdida fue menor si se la compara con la preciosa carga que se llevó de las Indias.

Debido a sus buenos servicios, a su regreso a la corte a don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros le llovieron los cargos: se integró a los consejos de Guerra y de Estado desde 1616 y gozó de la protección del valido Olivares en los primeros años del reinado de Felipe IV. Fue nombrado presidente del Consejo de Hacienda entre 1623 y 1626, también fue presidente del Consejo de Aragón. Era gentilhombre en la cámara del rey Felipe IV quien lo hizo Grande de España. En el entorno cortesano seguramente fue donde conoció a Velázquez, que hizo su retrato y el de su esposa (Cherry, 1991). En las cuentas de Montesclaros se ve el pago de 4.216 reales a Carducho por la pintura de unos ángeles que el marqués regaló a su hija, la duquesa del Infantado. El inventario que se levantó después de su muerte dio inicio el 9 de octubre de 1628, donde se despliega una interesante colección que Marcus Burke y Peter Cherry suponen que inició después de su regreso a España en 1616, aunque dicen también que la presencia de tres obras marcan “su servicio exterior en las Indias: las pinturas de nativos y el puerto del Callao en el Perú, así como el retrato del rey de Ternate, “uno de los principales productores de especias en las Islas Molucas, ocupadas por España en 1606” (1997, I: 270). En menudo problema se vieron seguramente Vicente Carducho y Antonio de Monrreal para

<sup>11</sup> AGI, Contratación, 5273, N.3. En Cádiz, 28/06/1603.

hacer el avalúo de obras como el retrato de una indiana vendiendo chocolate con una criatura, pintada en lienzo con marco dorado, al que valoraron en 12 ducados; u otro lienzo sin marco, con indios flecheros en 14 reales (Burke y Cherry, 1997, I: 274). Los precios no tenían relación con el aprecio que el antiguo virrey tenía por estos objetos, como “un Cristo de caña en cruz de ébano” que tenía en su oratorio (Burke y Cherry, 1997, I: 275) y cuya materialidad revela su origen americano. Las pinturas de la india con su hijo vendiendo chocolate, así como el indio flechero, son referencias particularmente interesantes. Estos ejemplos anteceden en casi un siglo a los casos más antiguos conocidos hasta ahora, como el indio flechero del Museo de América (1711) (Figura 1) o las figuras de indias, mulatas y negras vendiendo en la Plaza Mayor de México (Figura 2) en los primeros planos del *Biombo de los virreyes* del mismo museo que pueden datarse hacia 1640 pero no son autónomos.

El bajísimo avalúo que alcanzaron las cuatro obras contrastan con el retrato de doña Luisa de Portocarrero condesa de Monterrey (posiblemente el de Velázquez) que alcanzó la cantidad de mil reales (Burke y Cherry, 1997, I: 274). Quizá alguna de las láminas de la colección de Montesclaros fuera de pintores activos en la Nueva España antes del viaje a Perú o flamencas, de las que circulaban en ambos virreinos en cantidades considerables (González García, 1988). El interés por el arte y la importancia que el marqués de Montesclaros le concedía a la imagen, se evidencian en que incorporó a su corte a un pintor reconocido en Sevilla: Alonso Vázquez<sup>12</sup>. Además, como este último murió en México en 1607 (Palomero Páramo, 2005) antes de la salida del virrey hacia Perú, contrató en 1608 a otro sevillano, Juan de Uceda Castroverde.

A la venta de la colección del antiguo virrey concurren algunos de los más importantes coleccionistas del momento, como el marqués de Oropesa y el duque de Medina de las Torres. Parece que no hay evidencia de que los cuadros del “servicio exterior”, fueran vendidos en esta almoneda y es posible que los avalúos alcanzados expresaran el criterio estético de la época, considerándolos como pintura ordinaria, pero fueron vistos sin duda por muchos ojos curiosos.

Llegados a este punto es importante recordar que la composición de las colecciones no es algo estático ni éstas están vinculadas en exclusiva a un individuo. La venta individualizada o en almoneda, el regalo directo o la cesión a través de las herencias, dotes matrimoniales o de entrada en el convento, son fórmulas que originan una movilidad permanente de los objetos, lo que significa que, en muchas ocasiones, no existe una identificación clara con los intereses del nuevo propietario por poseer determinadas obras. No siempre es posible seguir la trayectoria de un objeto a lo largo de siglos.

## Las barajas de las Indias

Ambos asuntos de la colección de Montesclaros, la temática de las pinturas y la recepción que tuvieron estas obras, nos conducen a un mundo de circulación de imágenes donde los virreyes de las Indias tuvieron especial importancia. Elegimos el tema de los naipes para ilustrar el asunto de la circulación y los modelos, y algo más, ya que la profusa legislación que trató de regular los juegos en las Indias, nos permite ver también esta cualidad de tensión constante entre la normatividad y las complejas aplicaciones de la misma, así como las negociaciones a las que estaba sujeta. Desde la temprana cédula de 1519 expedida para la Isla Española, se suceden muchas otras que no hacen más que expresar la preocupación de la corona por los excesos en los juegos de naipes y dados, así como en las crecientes sumas que se hacían en las apuestas<sup>13</sup>. Repetidas órdenes muestran cuán infructuosos resultaron los esfuerzos por prohibir los juegos y limitar las cantidades que se arriesgaban en las mesas.

<sup>12</sup> AGI, Contratación, 5273, N.3. En Cádiz, 28/06/1603.

<sup>13</sup> AHN/1.1.10.1.3//CODICES, L.738. Diccionario de gobierno y legislación de Indias. J. Consejo de Indias. Véase 1525; 1529; 1538; 1551; 1608; 1609.



Figura 1: Indio chichimeca. Arellano. México, 1711. Museo de América, Madrid (n.º inv. MAM 2000/05/01). Fotografía: Joaquín Otero.



**Figura 2:** Mujeres vendiendo en el zócalo. Palacio de los virreyes (detalle). Biombo, h. 1650. Museo de América. Madrid (n.º inv. MAM 00207). Fotografía: Joaquín Otero.

La normatividad reiterada también revela que los implicados eran numerosos y pertenecientes a los más diversos estratos sociales. De manera tal que cuando en 1622 se ampliaron las penas para perseguir el juego con mayor severidad, se extendió la revisión de las casas a las de personas de cualquier calidad y preeminencia, incluyendo “las mismas casas reales” y se dio aviso a los dueños y señoras de las “casas principales y calificadas” que no servirían bien al rey si no le dieran “al pueblo el ejemplo que conviene”<sup>14</sup>.

Éste es el punto de nuestro interés en los naipes, su producción local y circulación transversal, desde las habitaciones de palacio hasta los tablajes de los arrabales. Hay dos casos bien conocidos de ejemplos de barajas: el primero está formado por las planchas del siglo *xvi* que se conservan en el Archivo General de Indias con juegos de naipes con distintas ilustraciones, y el segundo caso importante es el envío que hizo don Francisco Fernández de la Cueva, VIII duque de Alburquerque virrey de Nueva España (1653-1660) como regalo para la reina Mariana de Austria. La noticia acerca del envío de barras de oro para el rey y naipes del mismo material para la reina, la dio a conocer en el siglo *xix* Cesáreo Fernández Duro (1884: 373); fue publicada a mediados del siglo *xx* por Manuel Romero de Terreros (1951) y en fechas más recientes estudiada por Francisco Montes (2016) en el libro dedicado a los virreyes de esta casa.

Cuando se habla de juegos y de naipes, como ya hemos demostrado, la preocupación giraba en torno a que se perdía cada día más el perfil de divertimento y que involucraba peculios, en forma de metálico, papeles, joyas, haciendas y honores. Isabel Grañén Porrúa publicó dos estudios en los que abordó a los naipes del Archivo de Indias (1997 y 2002). Considera que además de las vedas y

<sup>14</sup> AGI, MEXICO,29, N.77, Carta del virrey marqués de Gelves, 26/02/1622.



prohibiciones impuestas sobre los juegos de barajas desde principios del siglo xvi, la Corona vedó su manufactura en el Nuevo Mundo. Sin embargo, y a pesar de las prohibiciones, continuó la fabricación de los naipes. El bibliógrafo mexicano Joaquín García Icazbalceta (1981: 40) afirmó que a finales del siglo xvi se fabricaban en México nueve mil docenas de naipes cada año y que éstos se vendían a tres reales y eran más estimados que los traídos de España.

De modo que la decisión de Felipe II de establecer el estanco de naipes, que se encargaría de producir y distribuir las barajas en las Indias, fue vista como una consecuencia natural. La real orden que lleva la fecha del 13 de septiembre de 1552 buscaba conseguir recursos para la Real Hacienda. En 1583 se enviaron pruebas de impresión de naipes fabricados en México, correspondientes a la contrata celebrada con Alonso Martínez de Orteguilla<sup>15</sup>. Las 18 barajas con temática indiana forman parte de esas pruebas, están incompletas porque faltan una o dos planchas y posiblemente sean las únicas que se conserven con esta tipología. Fueron exhibidas y dadas a conocer en diversas exposiciones y estudios desde el siglo xix, (VV.AA., 1881: 401-402); documentadas a mediados del siglo xx (Bermúdez Plata, 1945); estudiadas en 1992 por María Antonia Colomar (1992) e interpretadas por Isabel Grañén Porrúa (1997) quien las ha visto como un tarot mestizo (Grañén, 2002).

La plancha del AGI a la que se hace referencia amerita una breve descripción que por filas desde arriba hacia abajo, representan, en la primera, La Fuerza -una mujer ricamente vestida con un león- (Ripa, 1987 [1613], I: 450); dos representaciones de quimeras, una con cabeza femenina y la otra masculina; un indígena danzando en estado de trance (Figura 3.1); un mono con las patas traseras en un cepo; Moctezuma, que se acompaña, detrás de él con el glifo del águila sobre el nopal, con la inscripción “Montezuma”, “Mexico” (Figura 3.2). En la segunda fila: Cuauhtémoc, con la inscripción “Quatimoc” sentado en un trono formado por el cuerpo de un ave (el significado de su nombre, “el águila que descendió”) y en un ángulo un glifo (Figura 3.3); un músico indígena con la inscripción “Quetzecal” (Figura 3.4); el monstruo de Tullancingo, con la inscripción “Tolanzincal” (Figura 3.5); los voladores y los toros, que representa una fiesta con participación indígena e hispana (Figura 3.6); un indígena malabarista con la inscripción “Quetzecal” (Figura 3.7); un macehual llevando un noble a cuestas con la inscripción “Quetzecal” (Figura 3.8). En la tercera fila: El Rapto de Europa, un hombre cargando un vaso con flores interpretado por Grañén como la Caridad; el dios Hermes (Término); Hércules; un Ibis comiendo un caracol; el Dios Hermes (Silvano). Isabel Grañén (2002) analiza las cartas desde la emblemática y considera que expresan valores positivos y negativos por medio de figuraciones europeas e indígenas. Nos remitimos a ese trabajo para un análisis a mayor profundidad de los personajes de la plancha impresa del Archivo de Indias.

Esta combinación de motivos de distintas tradiciones culturales, a la que ya nos hemos referido más arriba en relación con los envíos de Cortés a Carlos V, apela a relacionarlas con el enorme esfuerzo etnográfico realizado por fray Bernardino de Sahagún y sus informantes, cuyos manuscritos tempranos, conocidos como *Códices matritenses*, están depositados en la Real Biblioteca y en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ambas de Madrid. En 1558 Sahagún recibió la comisión del provincial franciscano de realizar una investigación sobre la cultura nahua, lo que hizo con los informantes en el convento de Tepepulco (hoy Hidalgo) hasta 1561. Ese material de Tepepulco formado por el texto en náhuatl y pinturas, fue llamado por Francisco del Paso y Troncoso, “Primeros memoriales”. En 1561 Sahagún regresó al Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco donde siguió la investigación pero entonces con informantes de la nobleza local. De este periodo provienen otra parte

<sup>15</sup> AGI/27.17//MP-MEXICO,73. (Mapas y Planos) México. Pruebas de impresión de naipes fabricados en México, correspondientes a la contrata celebrada con Alonso Martínez de Orteguilla. Naipes, 1583-5-4 Aranjuez. Contrata, celebrada en Aranjuez a 4 de mayo de 1583, entre Su Majestad y Alonso Martínez de Orteguilla, sobre que éste fabricase, administrase y vendiese los naipes en México y otras provincias de Nueva España, quedándose estancados por siete años en atención a dar en cada uno 27.000 ducados. Acompañan muestras grabadas y coloreadas de los naipes y otras figuras extrañas, que habían de alternar en los juegos. AGI Patronato, 183, N.1. R.6, 1/61. Martínez Orteguilla administrador de naipes de la Nueva España, sobre los dineros del asiento que se había contratado por 7 años. Se firma en México en 1584. Es el documento relacionado con los naipes, que discute el problema del estanco.



**Figura 3:** Pruebas de impresión de naipes (detalles). México, 1583. Archivo General de Indias. Sevilla, MP-MEXICO, 73, hoja 4 recto. 3.1: Indígena danzante; 3.2: "Montezuma"; 3.3: "Quatimoc"; 3.4: Músico indígena o "Quetzecal"; 3.5: monstruo de Tulancingo o "Tolanzincal"; 3.6: los voladores; 3.7: indígena malabarista o "Quetzecal"; 3.8: macehuall llevando un noble acuestas o "Quetzecall".

de los Códices Matritenses<sup>16</sup>. Años después (1569), ya en el convento de San Francisco de México, Sahagún completó su *Historia General*. En 1578-1580 elaboró el manuscrito ilustrado de doce libros con dos columnas, español y náhuatl, que conocemos como *Códice Florentino*, depositado en la Biblioteca Laureniana de Florencia<sup>17</sup>.

Las imágenes que aparecen en estos naipes se pueden relacionar con algunos de los dibujos de *La Historia de las cosas de la Nueva España*. La analogía formal con los dibujos del Libro XII del Florentino, no hace más que volver sobre el tema de las fuentes para la producción de imágenes en el nuevo mundo, la convivencia de los indios dibujantes y pintores en barrios de la ciudad de México, la circulación de las imágenes que creaban y por lo tanto, la incidencia que las diversas culturas indígenas tuvieron en la producción de una nueva forma de expresión visual que surgió del cruce de diversas tradiciones de representación.

Dos ejemplos acerca de imperecederos testimonios visuales de la cultura prehispánica, son el jugador del palo, que cuenta con las magníficas versiones ofrecidas por Christoph Weiditz en los dibujos realizados durante su visita a España en 1528, donde tuvo la ocasión de ver a los indígenas enviados a la Península por Cortés ejecutar sus acrobacias (Germanisches Nationalmuseum, Nurem-

<sup>16</sup> Disponibles para su consulta en línea en la Biblioteca Digital Mexicana. <http://bdmx.mx/>

<sup>17</sup> Disponible su consulta en línea en la Biblioteca Digital Mundial, <https://www.wdl.org/es/item/10096/>

berg, Alemania) (Figura 4), y tratado por los cronistas religiosos como fray Juan de Torquemada, quien se refirió a los malabaristas como los “jugadores de pies” que tiraban y sostenían un palo sin tocarlo con las manos, sólo con los pies, y el franciscano fray Jerónimo de Mendieta, quien observó que el juego del palo era usado en algunas fiestas. El segundo ejemplo es la representación de los voladores, que también recibieron la atención de los cronistas: el mismo Torquemada explicó que en la parte superior de un tronco se ponía un cuadro del que colgaban cuatro sogas largas de las que se colgaban unos hombres con alas para simular el vuelo de los pájaros, acompañados por el ritmo de instrumentos musicales ejecutados por músicos que también subían a la parte superior del palo. Ambos temas se representan con claridad en el biombo del Museo de América, conocido precisamente con el título de “El volador” (Figuras 5 y 6).

El monstruo de Tulancingo nació, según fray Juan de Torquemada, en el pueblo de ese nombre hacia 1573. Es el que aparece con rostro deforme y los grandes genitales entre las piernas abiertas (Grañén, 1997). Esto demuestra la rapidez con la que se incorporaban las imágenes desde la oralidad a amplios circuitos narrativos visuales. Lleva escrita la palabra *Tolantzinca*.

Como ya hemos dicho, dos naipes representan a los últimos tlatoanis mexicas, Moctezuma y Cuauhtémoc. Los dos se identifican plenamente porque llevan su nombre inscrito en el naipe. Moctezuma viste su *xiubtilmatli* o capa entretejida, que deja entrever su elegante taparrabo o *maxtlatl* y calza unas sandalias cuyas suelas, según Bernal Díaz del Castillo, eran de oro y con “muy rica pedrería por encima de ellas” (Grañén, 1997: 380). Sobre la cabeza tiene una tiara atada por detrás y en una mano porta el bastón de mando y en la otra un collar de cuentas (Grañén, 1997: 379) que puede semejarse con el que también lleva en una famosa representación del Códice Durán (c. 1580), que ilustra el encuentro de Cortés y Moctezuma (Figura 7).

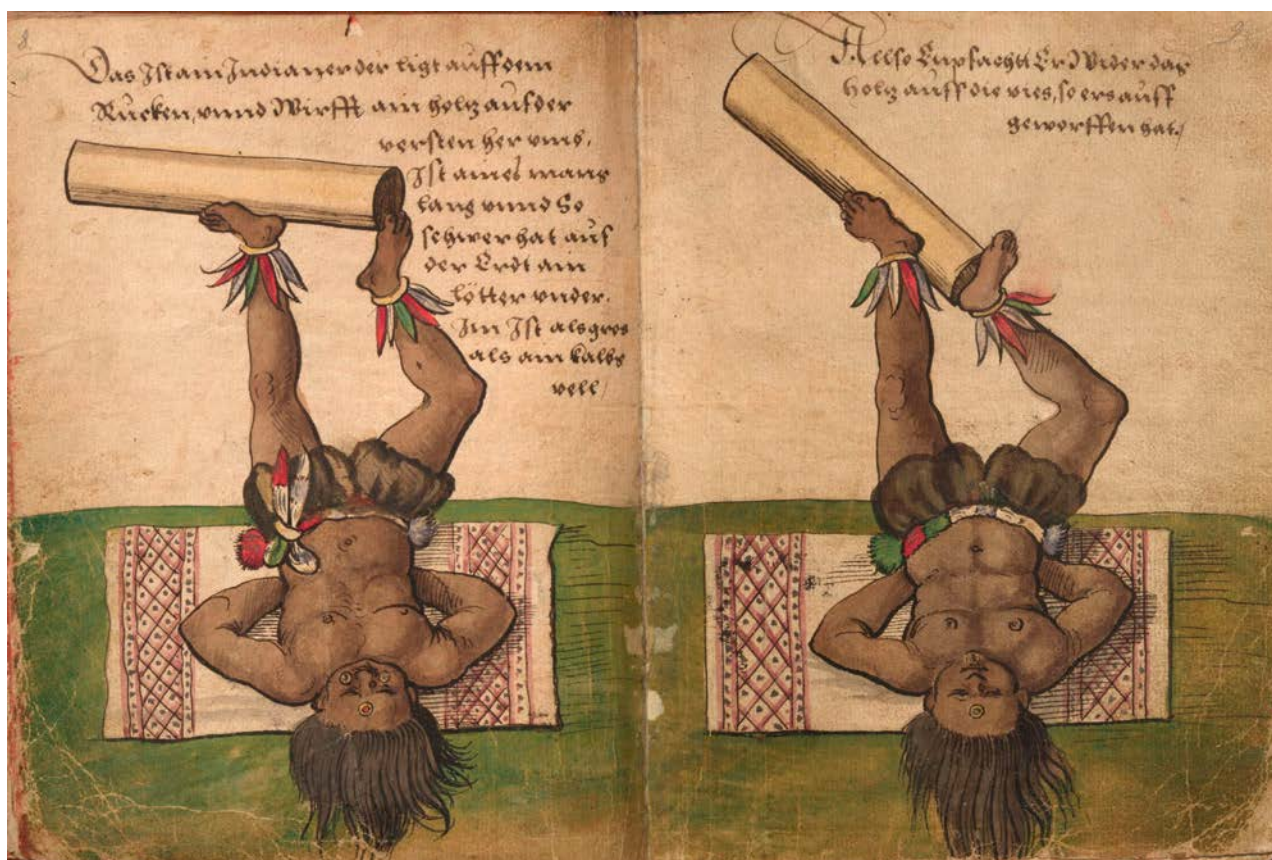


Figura 4: Juego del palo. Trachtenbuch. Christoph Weidtz. 1530-40. Germanisches Nationalmuseum. Nuremberg. Alemania. <http://dlib.gum.de/items/HS22474/24>



**Figura 5 (izquierda):** Juego del palo. El Volador (detalle). Biombo, h.1780. Museo de América. Madrid (n.º inv. MAM 06538). Fotografía: Joaquín Otero.



**Figura 6 (derecha):** Juego del volador. El Volador (detalle). Biombo, h. 1780. Museo de América. Madrid (n.º inv. MAM 06538). Fotografía: Joaquín Otero.



**Figura 7:** Encuentro de Cortés y Moctezuma. Códice Durán, 1565. Biblioteca Nacional. Madrid.

Si la presencia de Moctezuma en estos naipes es importante, la de Cuauhtémoc es más llamativa. Después de todo, fue el último rey mexica y quien se opuso a la conquista. Cuauhtémoc representa la resistencia, mientras Moctezuma se convirtió en el artífice de la negociación. En los naipes de 1583, Cuauhtémoc está sentado, como se representaba a los tlatoanis en los códices y Moctezuma va de pie. El cambio de representación de Moctezuma sentado bajo palio en el encuentro con Cortés, tal como aparece en los enconchados del Museo de América del último tercio del siglo XVII (Figura 8), significa no solamente una elaboración posterior de la escena, sino de la conquista como tal. El tipo de representación de los últimos reyes mexicas en estas hojas que se imprimían por miles en el siglo XVI, debe unirse a la cantidad de imágenes que representaban escenas y momentos de la historia del pasado prehispánico y de la conquista de México, posiblemente más frecuentes y asequibles de lo que hemos querido imaginar. La circulación transversal de estas figuras, tuvieron seguramente una influencia que se debe tener en cuenta y valorar en su justa medida en los análisis de los resultados de la asimilación de las nuevas religión, lengua y cultura.

La circulación de imágenes de temas indios supone una cierta sorpresa y curiosidad no exentas de interés por lo exótico y lejano. En ese contexto podrían ubicarse los naipes de oro que regaló don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque a la reina Mariana de Austria donde según la descripción de Fernández Duro, los reyes de las barajas estaban representados “con los trajes que llevaron los de la gentilidad; los caballos, con el de los bárbaros chichimecos y las sotas con los vestidos de las indias principales” (Fernández Duro, 1884) Las fechas del envío a mediados del siglo XVII son una invitación a pensar en los enconchados que narran la conquista de México, como los del Museo de América, firmados en 1698 por dos pintores residentes en la ciudad de México, Juan y Miguel González, conjunto al que ya nos hemos referido. Se ha propuesto que fue un regalo encargado por el último de los virreyes de los Austrias en Nueva España, José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma, quien ocupó el cargo entre 1696 y 1701. ¿Es posible relacionar a los personajes de los naipes con los antiguos reyes mexicas que aparecen por ejemplo en la visita de Cortés a Moctezuma? Podemos dejar abierta la posibilidad ya que desde el siglo XVI, había un conjunto de representaciones que habían conformado un corpus que construía memoria, que armaban en imágenes un pasado que se suponía enterrado y que se combinaron con un presente en construcción.

Por el momento, las barajas de oro tienen un paradero desconocido. Nuestra hipótesis es que salieron de la corte de la misma mano que las regaló, el VIII duque de Albuquerque, don Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera (1637-1676). La boda de la infanta Margarita con su tío el emperador Leopoldo I se realizó después de la muerte de Felipe IV en 1665. La ceremonia por poderes tuvo lugar en el Salón de los Espejos lo que permitió que la emperatriz Margarita saliera rumbo a Viena en 1666. “A la infanta Margarita María se le señaló como dote 500.000 escudos de oro de a 13 Rs. españoles -la misma cantidad que a su hermana María Teresa, esposa de Luis XIV-, que debían pagarse antes del casamiento, y de los que no se envió ni se pagó un maravedí” (Novo Zaballo, 2016, I: 520-521). El duque de Albuquerque fue designado como Camarero Mayor para el viaje de la emperatriz consorte, quien aportó entre muchas otras cosas “a la cámara del tesoro un juego de cartas de oro puro en un recipiente de “India” (Polleross, 2005: 155). Sabemos que en muchas oportunidades en la documentación se confundían las Indias Orientales y las Occidentales. Sabemos también que en los inventarios reales gran cantidad de objetos aparecen registrados como llegados de las Indias. Sin embargo, parece posible considerar que los mismos naipes que el duque de Albuquerque había enviado de regalo a la reina madre, formaron parte del ajuar de la joven emperatriz<sup>18</sup>. Ésta llevó a Viena

<sup>18</sup> AGP, Histórica, Caja 20, exp. 15. Se firmaron las capitulaciones para la boda entre Margarita Teresa y Leopoldo I en Madrid el 17 de diciembre de 1663, el rey ordenó luminarias.



**Figura 8:** Encuentro de Cortés y Moctezuma. Miguel y Juan González. México, 1698. Enchonado. Serie de *La Conquista de México*. Museo de América. Madrid (n.º inv. MAM 00110). Fotografía: Joaquín Otero.

valiosas alhajas y objetos para su recámara, “lo demás de riquezas y menages, es un maremágnum”<sup>19</sup> consideró quien se hizo cargo de la relatoría de la boda y el viaje. En ese revoltijo de maravillas, se fueron seguramente, los naipes de oro regalados por el virrey de Nueva España. ¿Consideró Albuquerque como un honor para la familia, que aquel regalo terminara en la corte imperial? ¿Formó parte de una estrategia de etiquetas y cortesías, que le permitiría alcanzar alguna de sus aspiraciones? Quizá baste recordar que al año siguiente, en 1667, Albuquerque fue nombrado virrey de Sicilia. En una corte tan extravagante como la de Leopoldo I, ¿cómo se habrán percibido aquellas cartas con las figuras de los reyes mexicas?.

En la misma carta del duque de Albuquerque dirigida a Luis Méndez de Haro (1658)<sup>20</sup>, a la que nos referimos en relación con los regalos, decía que para la infanta María Teresa iba un “baulico de oro de filigrana con un rosario de lo mismo”. Estas cajitas seguramente eran bien conocidas por las damas de la corte. Años antes, en 1636, en la correspondencia del arzobispo de Manila, fray Hernando Guerrero con el virrey de Nueva España marqués de Cadereyta (1635-1640), entre quejas sobre el gobernador de Filipinas, le decía que enviaba de regalo

“una cajita para que la llevase a mi Sa. la marquesa a quien va rotulada y lleva dentro de un cofrecito de tortuga otra cajita de plata en la cual va una cruz de diamantes con dos vueltas de cadenilla de bejuquillo y otra joya de diamantes pequeña del sacramentado con otras dos vueltas de cadenilla [...para] mi señora doña Juana a Madrid y lleva el dicho cofrecillo de plata con las joyas doce piedras bezares [...] Los cofrecillos se abren meneando la ruedecilla a la redonda así el de tortuga como el de plata [...]”<sup>21</sup>.

El arzobispo de Manila estaba pasando muy malos momentos por su enfrentamiento con el gobernador don Sebastián Hurtado de Corcuera y por lo tanto, junto con los regalos enviaba a la joven dama de la corte la solicitud de susurrar su nombre en los oídos regios cuando supiera de algún obispado “que vacare en ese reino”.

<sup>19</sup> BNE. MSS/11028 [Papeles varios] Papel de la forma en que se celebró el desposorio de la señora Emperatriz de Alemania, y salida de su Magd. Cesarea de Madrid que fue a 25 de abril de 1666, f. 27-28. Alaxas que lleva su Magestad Cesarea  
Diez adereços de diamantes y entre ellos uno con esmeraldas  
Otro adereço con rubíes  
Otro con diamantes grandes  
Una joya de veinte y quatro diamantes. Con un diamante por remate que costó trece mil ducados, la qual joya se hizo para el día del desposorio.  
Una aguila de diamantes que dio a su Magd. Cesarea el Señor Don Juan de Austria tasada en catorce mil ducados de plata el día que se fue a despedir.  
Una banda de diamantes con cincuenta piezas.  
Un cantaro de cristal  
Un escritorio de cristal de dos varas y media con remates de plata  
Doce baules de terciopelo encarnado, clavazón, chapetas, cerraduras y asas de plata con vestidos riquísimos  
Doce baules con baqueta de Moscovia con clavazón dorada llenos de polleras y de guardapiés  
Doce baules del mismo genero con justillos y manteos de vuelta  
Dos baules de chapines, zapatos y zapatillas.  
Tres cofres de la China con asas y pies y tres cerraduras de oro que costaron quarenta y tres mil y quinientos reales de plata.  
Dos mil cordobanes de ambar.  
Mil y quinientos pares de guantes de ambar.  
Diez arrobas de pastillas de olor  
Veinte y quatro vasos dorados  
Veinte y seis escudillas de oro para la cara  
Ciento y cincuenta arrobas de chocolate  
La ropa blanca importó treinta y nueve mil ducados.

<sup>20</sup> AGI, CONTRATACIÓN, 1944. Registros de venida del año de 1659 con la flota del General D. Diego de Ybarra, f 91r.

<sup>21</sup> AHN. DIVERSOS-COLECCIONES, 34, N.45. Carta del arzobispo de Manila fray Hernando Guerrero al marqués de Cadereyta, virrey de Nueva España, solicitando escriba al Consejo de Indias y comunique la mala gestión del gobernador de Filipinas, D. Sebastián Hurtado de Corcuera y se le otorgue, si éste no es cesado, otro obispado vacante. 4 hjs., f.3r.

La destinataria del regalo en la corte era doña Juana Díez Aux de Armendáriz, la misma que el 12 de enero de 1645, se convertiría en duquesa de Alburquerque y futura virreina de Nueva España. Después de la muerte de su padre el marqués de Cadereyta, su madre doña Antonia Henríquez y Sandoval, para ejecutar el testamento hizo levantar un inventario de bienes, el 16 de febrero de 1644. Entre sus cosas se registró “un biombo de dos varas y media de alto con ocho tablas que está pintado en él la plaza de México y algunas figuras”<sup>22</sup>. El documento fue publicado en 2015 y Baena Zapatero es el autor del trabajo al que nos referimos donde propone que se trata del biombo que se conserva en la colección de Rodrigo Rivero Lake en la ciudad de México, o por lo menos una parte de él. Es posible ya que lleva el escudo nobiliario de los Cadereyta.

Sobre este biombo y el que forma parte de las colecciones del Museo de América, conocido como “El Palacio de los virreyes”, se incluyen en esta misma publicación dos interesantes ponencias de Arturo Aguilar y Bruno de la Serna, a las que remitimos.

Unos meses después de su llegada a la Nueva España, el virrey conde de Salvatierra, comenzó a enviar regalos: a su madre la condesa de Salvatierra que estaba en Madrid, le mandó varias cajas, solamente una que procede de Oaxaca nos permite al menos suponer que pudiera tratarse de alguno de los muebles emblemáticos producidos en Villa Alta (Corrales, 2011) que fueron tan bien recibidos en la corte<sup>23</sup>. Otros cuatro cajones de regalos para el marqués de Villanueva fueron recibidos en marzo de 1644<sup>24</sup>.

Unos años más tarde, en 1663, la nave Nuestra Señora de Roncesvalles cruzaba el Atlántico con sus bodegas reventando de barras de oro de 23 quilates, monedas mexicanas y peruleras. Traía también de parte del conde de Baños, virrey de Nueva España,

“una caja de ébano guarnecido de filigrana de plata sobre chapas de plata doradas con sus llaves, aforrada, por la parte de adentro de dicha caja en cajones pequeños lleva todas las piezas de oro para juego de damas y ajedrez y tablas reales esmaltadas necesarias para dichos juegos que son treinta y dos para el juego del ajedrez y treinta para el de las tablas reales y más una cajita de oro de filigrana y dentro lleva ocho dados de oro para jugar a los dados y tablas reales”<sup>25</sup>.

Tanto el ajedrez como las tablas reales tienen un antecedente de gran prestigio en España. Es de sobra conocido que Alfonso X “el Sabio”, encargó la elaboración del *Libro de los juegos, o Libro del ajedrez, dados y tablas*, que se conserva en la Biblioteca de El Escorial<sup>26</sup>. En sus páginas de pergamino se puede ver que los juegos de dados, ajedrez y tablas reales, eran un pasatiempo de hombres y mujeres. Como ha observado Álvarez-Ossorio Alvariño (1998-1999: 264), en la sociedad de la España moderna, “no es suficiente el acceso o el mantenimiento de un determinado rango, sino que es preciso materializarlo, hacerlo real, visible, mediante su configuración a través de formas apropiadas”. Si los juegos, como hemos visto, eran una actividad transversal a los distintos grupos sociales, el medio, el vehículo, el objeto, puede ser lo que los diferencie. El consumo de objetos de lujo como las cajas de juegos, los convirtió en bienes (Gerritsen y Riello, 2015: 1-23).

<sup>22</sup> AHNPM, Inventario de bienes de la marquesa de Cadereyta Doña Antonia Henríquez y Sandoval, Notario Francisco Suárez, 16/02/1644. f800r.

<sup>23</sup> AGI, CONTRATACIÓN, 1931, f. 224v.

<sup>24</sup> AGI, CONTRATACIÓN, 1931, f. 232r. Se trata de Don Francisco Portocarrero, XVI Señor de Moguer y VIII Marqués de Villanueva del Fresno, muy comprometido con el levantamiento de Portugal.

<sup>25</sup> AGI, CONTRATACIÓN, 1948, f.505r. y 505v. Registros de venida del año de 1663 de las naos que vinieron a Nueva España con la flota del Gral. D. Nicolás Fernández de Córdoba. 7 de julio de 1663.

<sup>26</sup> *Juegos diversos de Axedrez, dados, y tablas con sus explicaciones, ordenados por mandado del Rey don Alfonso el sabio*. Un ejemplar de la época se conserva en la Biblioteca del Escorial y otro del siglo XIV en la Real Academia de la Historia.



Algunos magníficos ejemplos del Museo Victoria and Albert de Londres, dan cuenta de la riqueza de las cajas de juegos, que servían (abiertas) para jugar y cerradas para guardar fichas y dados. Una de estas cajas guarda una relación cercana al regalo que envió el conde de Baños virrey de Nueva España. Oro, plata, lapislázuli, incrustaciones de maderas finas, generan un círculo de materiales nobles que alejan al juego de los naipes de papel, por curiosas o interesantes que resulten sus ilustraciones.

Juegos prohibidos y permitidos; de acción o de reflexión; sus características han tomado en mayor consideración al juego como actividad (más o menos lúdica) pero no a los objetos utilizados. Que formaban parte, con seguridad, de la circulación de objetos de lujo que conmovieron el gusto del mundo moderno, al que aportaron nuestros virreyes con actitud cortesana y promoción de servicio.

El análisis detallado de los regalos enviados por los virreyes, como vemos, abre un mundo de posibilidades de interpretación que va mucho más allá de lo suntuario, o de la costumbre arraigada en la corte como herencia borgoñona. Destinados a mover los ánimos y las simpatías hacia personas o causas del particular interés de los señores virreyes, es allí, en esas entretelas, donde el regalo se resignifica. Al mismo tiempo, pueden decir mucho acerca de cuál era la concepción de nobleza que tenían estos señores y de qué modo ésta se relacionaba con la dignidad del cargo.

## Fuentes primarias

AGP.....Archivo General de Palacio  
 AHPM.....Archivo Histórico de Protocolos de Madrid  
 AGI.....Archivo General de Indias  
 AHN.....Archivo Histórico Nacional  
 SNAHN...Sección Nobleza Archivo Histórico Nacional  
 BNE.....Biblioteca Nacional de España

## Bibliografía

- AGUILÓ ALONSO, P. (2008): “Lujo y religiosidad: el regalo diplomático en el siglo xvii” en Miguel Cabañas Bravo, (ed) *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos xv a xx*: 49-62. Madrid: Departamento de Historia del Arte, Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. (1998-1999): “Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)”. *Revista de Historia Moderna* n.º 17: 263-278.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I. (1987): “Nupcialidad y familia aristocrática en la España moderna: estrategia matrimonial, poder y pacto endogámico”. *Zona abierta*, n.º 43-44: 97-112.  
 — (1998): “La memoria construida: nobleza y genealogía de la Casa y la Villa de Osuna”. *Apuntes 2: Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna*, n.º 2: 7-26.
- BAENA ZAPATERO, A. (2015): “Apuntes sobre la elaboración de biombos en la Nueva España”. *Archivo Español de Arte*, LXXXVIII, 350, abril-junio: 173-188.
- BERMÚDEZ PLATA, C. (1945): “Contrato sobre fabricación de naipes en Nueva España”. *Anuario de Estudios Americanos*: 717-721.
- BURKE, M., y CHERRY P. (1997): *Collections of Paintings in Madrid 1601-1755*. J. Paul Getty Trust, 2 vols.

- CHERRY, P. (1991): "New Documents for Velázquez in the 1620's". *The Burlington Magazine*, CXXXIII, n.º 1055: 107-115.
- COLOMAR, M. A. (1992): "El juego de naipes en Hispanoamérica: Las pruebas y muestras de naipes conservadas en el Archivo General de Indias". *Buenavista de Indias* I, n.º 5: 55-87. Sevilla.
- CORRALES, J. M. (2011): "Muebles virreinales oaxaqueños realizados en zumaque. La marquetería de Villa Alta". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXVI, n.º 1: 57-88.
- CUMMINS, T. (2003): "El Retrato y el Reloj: El Intercambio mundial de Imágenes y objetos en el siglo XVI", en *Simposio Internacional sobre Arte Colonial*. Buenos Aires.
- ESCAMILLA, I. y MUES ORTS P. (2006): "Espacio real, espacio pictórico y poder. Vista de la Plaza Mayor de México de Cristóbal de Villalpando", en Cuauhtemoc Medina (ed.), *La imagen política*: 177-204. IIE-UNAM. México.
- FERNÁNDEZ DURO, C. (1884): *Don Francisco Fernández de la Cueva Duque de Alburquerque. Informe en desagravio de tan ilustre prócer presentado a la Real Academia de la Historia por el Capitán de Navío Cesáreo Fernández Duro Académico de Número*. (Del tomo X de la Colección de Memorias). Madrid. Imprenta y Fundición de Manuel Tello, Impresor de Cámara de S.M. Isabel la Católica, 23.
- GARCÍA ICAZBALCETA, J. (1981): *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. FCE. México,
- GARCÍA PÉREZ, N. (2005): "Mencía de Mendoza y el intercambio de regalos: una práctica obligada entre las elites del poder" en J. Rivas Carmona (coord.) *Estudios de platería: San Eloy 2005*: 157-171.
- GARCÍA SÁIZ, C. (1999): "La conquista militar y los enconchados. Las peculiaridades de un patrocinio indiano" en *Los pinceles de la Historia. El origen del Reino de la Nueva España*. 1680-1750: 109-141. Instituto Nacional de Bellas Artes. México.
- GERRITSEN, A. y RIELLO G. (eds) (2015): *The global lives of things. The material culture of connections in the Early Modern World*. Routledge, New York.
- GONZÁLEZ GARCÍA, P. (1988): *El comercio de obras de arte de Sevilla a Hispanoamérica a fines del siglo XVI (1583-1600)*. Tesis inédita. Universidad de Sevilla.
- GRANÉN PORRÚA, I. (1997): "Hermes y Moctezuma, un tarot mexicano del siglo XVI" en *Estudios de Cultura Náhuatl*, n.º. 27: 369-393.  
— (2002): "Creaciones emblemáticas y alegóricas en el México del Quinientos" en B. Skinfill Nogal, E. Gómez Bravo (eds.), *Las dimensiones del arte emblemático*: 203-220. El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, M. (1985): *Hernán Cortés. Cartas de Relación*. Edición, introducción y notas de Mario Hernández Sánchez Barba. Crónicas de América. Historia 16. Madrid.
- LATASSA VASSALLO, P. (2009): "Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros" en *Diccionario Biográfico Español*. Real Academia de la Historia, vol. XXXIV: 595-598. Madrid.
- MONTES GONZÁLEZ, F. (2016): *Mecenazgo virreinal y patrocinio artístico. El ducado de Alburquerque en la Nueva España*. Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

- NOVO ZABALLOS, J. R. (2016): *Las casas reales en tiempos de Carlos II: la casa de la reina Mariana de Austria*. Tesis de doctorado en Historia, UAM.
- PALOMERO PÁRAMO, J. (2005): “Las últimas voluntades y el inventario del pintor Alonso Vázquez”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n.º 86: 169-202. UNAM. México.
- POLLEROS, F. (2005): “Entre ‘Maiestas’ y ‘Modestas’”, en F. Checa Cremades (ed.), *Cortes del Barroco*, [Catálogo de la exposición “Cortes Del Barroco: de Bernini y Velázquez a Luca Giordano”]: 151-160. SEACEX. Madrid.
- RIPA, C. (1987) [1613]: *Iconología*, 2 vols. Akal/Arte y Estética. Madrid.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (2011): *La Edad de Oro de Los Virreyes*. Akal. Madrid.
- ROMERO DE TERREROS, M. (1951): “El duque de Alburquerque y las bellas artes”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*: 93-94.
- SIGAUT, N. (2012): “Retrato en Nueva España”/“Portraiture in New Spain”, Arte flamenco del siglo xvii. Colección del Museo Real de Bellas Artes de Amberes, México/Amberes, Bozarbooks/Munal/KMSKA.
- SIGAUT, N. (2015): “La construcción del sistema de imágenes del rey en Nueva España” en N. Sigaut y T. Calvo (eds), *Cultura y Arte de Gobernar en espacios y tiempos mexicanos*: 81-112. El Colegio de Michoacán. México.
- VILLARÍAS ROBLES, J.J.R. (2009): “Los paños históricos de Francisco de Toledo, virrey del Perú: Contexto e interpretación de una representación gráfica indígena de la historia incaica”, en *Entre textos e imágenes. Representaciones antropológicas de la América indígena*: 77-90. CSIC. Madrid.
- VV.AA. (1881): Lista de los objetos que comprende la Exposición americanista. Congreso Internacional de Americanistas. Impr. de M. Romero. Madrid.